



RAE: Medusa

l. f. Celentéreo marino, transparente y gelatinoso, que, en una fase de su vida, tiene forma de campana o de sombrilla provista de tentáculo.

De *Medusa*, personaje de la mitología grecolatina, cuya cabellera estaba formada por serpientes venenosas vivas.

Medusa

Las medusas (Medusozoa), también llamadas aguamalas, malaguas, aguavivas o lágrimas de mar, son animales marinos pertenecientes al filo Cnidaria (más conocidos como celentéreos); son pelágicos, de cuerpo gelatinoso, con forma de campana de la que cuelga un manubrio tubular, con la boca en el extremo inferior, a veces prolongado por largos tentáculos cargados con células urticantes llamados cnidocitos. Aparecieron hace unos 500 millones de años en el Cámbrico.

Para desplazarse por el agua se impulsan por contracciones rítmicas de todo su cuerpo; toman agua, que se introduce en su cavidad gastrovascular, y la expulsan usándola como propulsor. El concepto de medusa es tanto taxonómico como morfológico. Muchos cnidarios tienen una alternancia de generaciones, con pólipos sésiles que se reproducen asexualmente y medusas pelágicas que llevan a cabo la reproducción sexual. Solo los antozoos carecen de forma medusa; las otras tres clases de cnidarios (hidrozoos, escifozoos y cubozoos) poseen forma pólipo y forma medusa; dichas medusas presentan características distintivas en las tres clases, de modo que se puede hablar de hidromedusas, escifomedusas y cubomedusas respectivamente.

Algunos tipos de medusa son bioluminiscentes, es decir, brillan. Las medusas usan su bioluminiscencia para advertir a sus depredadores de su toxicidad. Un ejemplo de medusa bioluminiscente es la hidromedusa gelatina cristal. Poseen tentáculos formados por células urticantes, o nematocistos, que usan para capturar presas y como forma de defensa. Estas células contienen una cápsula con un filamento tóxico (venenoso). Al contacto con una presa, los filamentos se eyectan e inyectan veneno. Los tentáculos de medusas muertas que a veces se encuentran en las playas pueden ser venenosos durante varias semanas. La toxicidad de su picadura varía según la especie.



EL RETO DE EDUCAR PARA LA PRIVACIDAD EN UN MUNDO HIPERCONECTADO¹

THE CHALLENGE OF EDUCATING FOR PRIVACY IN A HYPPERCONNECTED WORLD

Alberto Sánchez Rojo

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

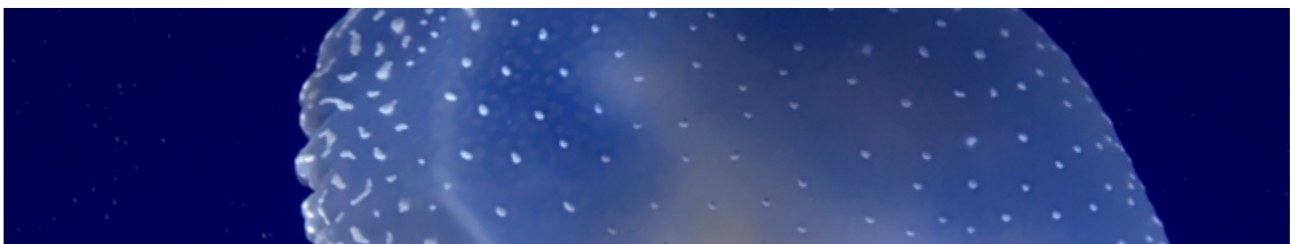
En nuestro mundo hiperconectado actual, a diferencia de lo que ocurría en el mundo analógico previo, niños y jóvenes desarrollan su identidad más personal fundamentalmente en el ámbito público y no en el privado. En el ciberespacio es donde suelen desarrollar sus vidas. No obstante, el ciberespacio no es un simple medio, sino que conlleva una serie de fines intrínsecos que es importante conocer y destacar, ya que facilitan la emergencia de comportamientos social y personalmente perjudiciales. Este artículo trata de mostrar que, para poder enfrentar estos comportamientos, es importante recuperar una educación en y para la privacidad. Con esta finalidad, en primer lugar, definimos, por un lado, qué es la privacidad, tal y como ha sido entendida desde los inicios de la Modernidad; y, por otro lado, indicamos por qué su creación y protección fue siempre considerada educativamente importante. En segundo lugar, analizamos hasta qué punto nuestro mundo actual dificulta que el modelo de privacidad previamente descrito se pueda experimentar. En tercer y último lugar, establecemos, como conclusión, la importancia de ayudar a las generaciones actuales de niños y jóvenes a crear, vivir y proteger de un modo distinto su privacidad.

Palabras clave: sociedad del conocimiento, TIC, privacidad, educación, pedagogía.

Abstract

In our current hyperconnected world, unlike what happened in the previous analog world, children and young people develop their most personal identity, mainly in the public sphere and not in the private one. Cyberspace is where they use to live their lives. However, cyberspace is not a simple means, but rather involves a set of intrinsic ends which are important to be known and highlighted, since they facilitate the emergence of socially and personally harmful behaviors. This article tries to show that, in order to confront these behaviors, it is important to recover an education in and for privacy. For that we first define, on the one hand, what privacy is, as it has been understood since the beginning of Modernity; and, on the other hand, we note why its creation and protection was always considered educationally important. Second, we analyze to what extent nowadays our world makes it difficult for the previously described privacy model to be experienced. Third and last, we establish, as a conclusion, the importance of helping current generations of children and young people to create, live and protect their privacy in a different way.

Keywords: Knowledge society, ICT, privacy, education; pedagogy.



1. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación «CONNECT-ID: La identidad hiperconectada de la juventud y su percepción del tiempo en el ocio digital», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Referencia: PGC2018-097884-B-I00. IP: José Manuel Muñoz Rodríguez

I. Introducción

En 1935 aparece por primera vez publicado el *Ensayo sobre la vida privada* del filósofo español Manuel García Morente. En esta obra, que actualmente continúa siendo un referente, su autor se refiere al ámbito de lo público como aquel espacio «cuyas formas comunes y mostrencas, siendo de todos, no son en verdad de nadie y más propiamente constituyen la certeza, la secreción anquilosada, mecanizada, enajenada, del auténtico vivir, que es el íntimo e individual» (GARCÍA MORENTE, 2011, p. 10). El espacio público, teniendo su máxima expresión en el Estado, igualaba a los ciudadanos hasta el punto de hacer de su singularidad más propia algo absolutamente indiferente. En el ámbito público, cada persona no era sino una más, cualquiera, con iguales derechos y deberes, y como tal se debía comportar. No era este espacio, por tanto, el lugar de la exclusividad, donde uno podía manifestar libremente su auténtica personalidad, sino, por el contrario, era el espacio donde uno difícilmente, y salvo excepciones, se podría diferenciar de los demás. Las sociedades modernas, erigidas sobre la base de la teoría del contrato social, habían tratado de crear una esfera pública donde, en la medida de lo posible, pudiese convivir la diversidad en condiciones de igualdad, pero, para ello, todo lo que no fuese compartido por todos, habría de quedar fuera de lugar.

Ahora bien, siendo lo más propio de los seres humanos el carácter único y singular de cada miembro de la especie, tenía que existir a la fuerza un espacio donde esto se pudiese manifestar libremente. Este espacio había de ser el privado que, lejos y apartado de una perspectiva de lo público empeñada en igualar, debía potenciar al máximo el desarrollo de la diferencia personal. Únicamente en este ámbito era posible desarrollar una identidad verdaderamente singular y era por este motivo por el que se hacía fundamental potenciarlo y cuidarlo, ya que la perspectiva igualadora de lo público podía llegar a abarcar completamente cada vida individual, haciendo que perdiese por completo su carácter singular y, consecuentemente, su humanidad. Este era el objetivo del *Ensayo sobre la vida privada* de García Morente. Era importante definir muy bien el ámbito responsable de albergar el desarrollo de lo que era lo humanamente más propio, a fin de evitar que lo público lo abarcase todo y los seres humanos terminasen haciéndose indistinguibles unos de otros, reducidos a lo mismo, a un tipo genérico replicado en masa (ORTEGA y GASSET, 1997).

Teniendo lo anterior en cuenta, la educación en y para la vida privada había de ser fundamental. De hecho, a comienzo de la década de los 90 del siglo pasado, se publica en nuestro país una obra que analiza los principales discursos pedagógicos contemporáneos

en torno a la relación educativa haciéndolos encajar perfectamente con el ensayo de García Morente. Y es que la relación educativa y la educación —que no la instrucción— no tenían un carácter público, sino eminentemente privado (JOVER, 1991). Esta obra recoge la división de la vida privada en amor, amistad y soledad que García Morente hace en su ensayo a fin de mostrar hasta qué punto define también o no la relación educativa. Así, se nos indica aquí que el amor en educación se sitúa entre la aspiración del educando y la donación del educador; que, si bien es importante que exista una relación amistosa entre ambos, no puede haber propiamente amistad, pues la asimetría, la falta de reciprocidad y la existencia de un fin concreto lo impiden por completo; y, por último, que el ejercicio práctico de la soledad es esencial para descubrir y ser consciente de la propia autenticidad. En síntesis, esta obra nos muestra que la relación educativa tiene matices diferenciadores que la hacen especial, pero no hay duda de que los parámetros a partir de los cuales haya que definirla y analizarla sean otros que los de la privacidad.

Esto, que hasta finales del siglo pasado era una obviedad, hoy no lo es tanto, pues gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es el ámbito público y no el privado el que ha pasado a ser el lugar en el que desarrollar y expresar la propia singularidad. Así, es posible hoy defender una relación educativa sustentada en la amistad (PÉREZ GUERRERO, 2020), pero porque, cuando nos referimos a esta, podemos ya no pensarla desde los parámetros de la privacidad. Nuestras vidas se desarrollan en un permanente estado de publicidad. Públicamente nos configuramos y públicamente nos expresamos y manifestamos. Esto ha hecho que haya quien se haya planteado si «en una sociedad interdependiente, de sociabilidad aumentada, de visibilidad y tolerancia hacia las más diversas realidades en la que supuestas democracias avanzadas protegerán nuestros derechos de posibles errores, es posible la privacidad. Y, sobre todo, si lo es, ¿para qué la queremos?» (REIG, 2012, p. 111).

Tratar de dar respuesta a estas dos preguntas es el objetivo principal de este artículo. Si el ámbito que hace apenas treinta años sustentaba la relación educativa está en crisis hasta el punto de que nos preguntemos si lo necesitamos, es esencial que analicemos pedagógicamente las consecuencias de este gran cambio. Para ello, en primer lugar, describiremos en detalle el origen y la evolución del valor pedagógico de la vida privada que ha llegado hasta nuestros días. En segundo lugar, analizaremos en qué medida este modelo educativo no tiene hoy cabida, habiéndose producido a causa de ello algunas consecuen-

cias negativas. En tercer y último lugar, defenderemos que, lejos de hacer encajar la antigua concepción de la privacidad con una realidad que no la soporta más, lo que debemos hacer, desde una perspectiva eminentemente educativa, es potenciar en las jóvenes generaciones una nueva idea de privacidad, compatible con el contexto de hiperconexión actual, que pueda evitar, o al menos disminuir, los riesgos de vivir en un estado permanente de interacción y publicidad.

2. La importancia educativa de la privacidad a partir de la modernidad

Afirmaba Friedrich Nietzsche en un texto dedicado a alabar la figura de Arthur Schopenhauer, su maestro, que «allí donde existieron alguna vez poderosas sociedades, gobiernos, religiones, opinión pública; en pocas palabras, donde existió cualquier tipo de tiranía, allí se odió al filósofo solitario; pues la filosofía ofrece al hombre un asilo en el que ninguna tiranía puede penetrar, la caverna de la intimidad, el laberinto del pecho: y esto enfurece a los tiranos» (NIETZSCHE, 1999, p. 63). El pensamiento consistente en el diálogo de uno consigo mismo en soledad es algo que ningún tirano puede controlar, constituyendo el espacio de mayor libertad individual. Desde comienzos de la Edad Moderna, cuando Dios poco a poco se vaya alejando del ser humano, haciéndole dudar de todo y obligándole a hallar sus propias respuestas, será de la existencia de uno mismo de lo único de lo que no sea posible dudar (DESCARTES, 2012), constituyendo, asimismo, como consecuencia, el único lugar donde poder aún encontrar algo de seguridad. A partir de aquí «la concepción de lo privado, fundada en la idealización del individuo como receptáculo de la libertad, [será] entendida simultáneamente como autodesarrollo y autonomía» (BÉJAR, 1988, p. 25), para lo cual será necesario disponer de un tiempo y un espacio concretos.

Durante la Edad Media «la vida era un asunto público, e igual que uno no tenía una autoconciencia muy desarrollada, tampoco se tenía un cuarto para uno solo. Era la mentalidad medieval [...] lo que explica la austeridad de la casa medieval» (RYBCZYNSKY, 2006, p. 46) que, desde finales del siglo XVI y sobre todo a partir del siglo XVII, irá aumentando no solo en número de estancias, sino también en mobiliario y en objetos de decoración. Los individuos irán cultivándose por dentro y necesitarán un espacio no solo donde hacerlo, sino también donde poder reflejar los frutos de ese proceso. Las estancias individuales en la Edad Media solo existían en los monasterios, siendo apenas utilizadas por los monjes para buscar la compañía de Dios, bajo riesgo de que este les abandonase, condenándolos a la acedia, antecedente del

aburrimiento, y considerado pecado capital (ECHEVERRÍA, 2004). En la Edad Moderna esto cambia de manera radical. Ahora la carencia de una habitación propia puede ser considerada incluso origen del mal, tal y como podemos observar en Pascal, quien, en sus *Pensamientos*, llegará a afirmar que «toda la desgracia de los hombres proviene de una sola cosa, que es no saber permanecer en reposo en una habitación» (PASCAL, 1998, p. 136). A partir del siglo XVII el papel de la habitación propia en la vida de las personas de clase alta será fundamental, y sobre todo en lo relacionado con la formación y la producción cultural (PERROT, 2011). Tanto es así que haber carecido de ella será señalado por la escritora Virginia Woolf tres siglos más tarde como una de las razones principales de que a la largo de la historia haya habido muchas menos mujeres escritoras (WOOLF, 1980).

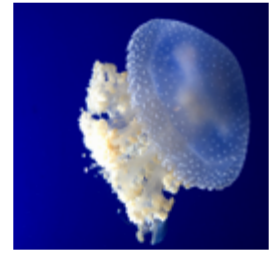
El hecho de que el papel esencial de la habitación propia fuese fundamentalmente para las clases altas, se debe no solo a que únicamente quienes tenían dinero podían permitirse tenerla, sino a que, asimismo, su reclamo venía acompañado de la disponibilidad de tiempo. Para habitar una habitación propia, era necesario verse libre de otras ocupaciones a fin de poder hacer un uso real de ella y convertirla precisamente en propia. De este modo, de la mano de los discursos a favor de la habitación para uso y disfrute de uno mismo encontramos asimismo una fuerte defensa de la ociosidad, el esparcimiento e incluso el aburrimiento (SVENDSEN, 2006). No obstante, no de cualquier tipo, pues el aburrimiento podía conducir al vacío y la nada que, impidiéndole cualquier acción, condenaba al ser humano al más absoluto abandono; un estado que fácilmente podría equipararse a lo que hoy conocemos como depresión. El aburrimiento para potenciar sería aquel que Nietzsche definiría como «la calma chicha del alma que precede a los alegres vientos y a la feliz carrera; hay que soportarlo y esperar su efecto» (NIETZSCHE, 2003, p. 68), afirmaba él, pues pone en marcha el pensamiento y la imaginación, permitiendo a quien lo experimenta explorar nuevos caminos, hallar importantes argumentos y situarse de una manera propia y auténtica en su contexto. Se trataba de experimentar un tiempo no definido, abierto, impredecible en sus resultados, lo cual requería poder soportar todo su peso antes de poder percibir algún efecto.

Los niños y niñas empezarían a ser educados en el disfrute de este tiempo de soledad en un espacio que, apropiándose, podrían hacer suyo. El tiempo pasado en la habitación consigo mismo debía plasmarse en alguna parte, de manera que surgirá el diario como elemento principal en el que relatar el desarrollo de una vida formada para poder ser expresada de algún

modo en singular (BLYTHE, 1989), algo que irá en aumento en la medida en la que el espacio público vaya convirtiéndose en un espacio que exige neutralidad (SENNETT, 1978). Asimismo, al diario hay que sumar la recolección y guarda de objetos que, situados en el cuarto de manera más o menos visible dependiendo de su contenido, valor y significado personal, también ayudarán a configurar de algún modo la propia identidad (PEARCE, 1995). Y es que, si bien el diario sin utilizar no es sino un conjunto vacío de páginas en blanco y los objetos, desprovistos de una historia, son simplemente cosas, apropiados y utilizados por una persona concreta, pueden ser dignos de ser conservados y, a veces, incluso ocultados. De hecho, el resultado inmediato de un tiempo y un espacio para uso individual no será otro que el secreto, que convierte a su portador en alguien especial, pues tiene algo absolutamente propio que, mientras no lo comparta, nadie más tendrá.

La palabra ‘secreto’ proviene del término latino ‘*sēcrētus*’, participio de pretérito de ‘*secerno*’ que significa separado, aparte, particular, especial o distinto (BLÁZQUEZ, 1997), y que se deriva asimismo del griego *κρινω*, que igualmente quiere decir separar, pero también estimar, apreciar, juzgar y considerar (SEBASTIÁN YARZA, 1988). De aquí proceden directamente palabras como ‘crítica’ o ‘crisis’. Lo secreto es lo separado del resto que, precisamente por separado, es distinguible, especial. Aplicado este término a los seres humanos, podemos afirmar que es aquello que cada individuo tiene de secreto, de distinto a los demás, lo que hace de él un ser singular y lo que, a su vez, determina que haya otros individuos que quieran aproximarse a él en particular. Tal y como ya demostró hace años el sociólogo Georg Simmel (1986, p. 357), «la intensidad y matiz de las relaciones personales diferenciadas –con reservas que fácilmente se comprenden–, es proporcional al grado en que cada parte se revela a la otra por palabras y actos», pues en ese acto de compartir la singularidad más personal se fragua asimismo un vínculo que es también especial. De hecho, cuando el otro nos es absolutamente transparente, o cuando ya no hay nada que le haga único y distinguible de cualquier otro, va disminuyendo inevitablemente el grado de intimidad. Del mismo modo, cuando alguna persona difunde o comparte con otros sin nuestro consentimiento algo que habíamos compartido exclusivamente con ella, no solamente nos sentimos traicionados, sino que cambia nuestra concepción de la relación, pues, desvelado el secreto, se pierde aquello que la hacía especial y distinguible de las demás. Saber guardar secretos, desde el punto de vista humano es, por tanto, sumamente importante a la hora de socializar y darse cuenta de ello es parte del proceso de maduración y crecimen-

to. Es precisamente «cuando el niño aprende que los pensamientos y las ideas se pueden guardar dentro y no son accesibles a los demás, [...] [cuando] se da cuenta de que hay cierto tipo de demarcación entre su mundo, lo que es ‘interior’ y lo que es ‘externo’. En la psicología de la psicoterapia es lo que se llama ‘formación de los límites del yo’» (VAN MANEN y LEVERING, 1999, p. 24) y, desde una perspectiva más filosófica o antropológica, la formación de la subjetividad o de la identidad personal.



Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos afirmar que el proceso de formación del yo que hemos heredado de nuestros antepasados modernos, y que nos conduce a esta delimitación del yo, parte de la posibilidad de disponer, por un lado, de tiempo para uno mismo, abierto, no definido ni calculado y, por otro lado, de un espacio propio donde poder disfrutarlo. Estos momentos de soledad darán lugar a la expresión personal, ya sea inmaterial, mediante ideas o pensamientos, o material, a través de creaciones personales o colección y guarda de objetos, que irán configurando y constituyendo el secreto que debe ser cada ser humano en su singularidad; esto es, distinguible de los demás, y que asimismo marcará las relaciones de mayor o menor intimidad que establezcamos con otros. Según Arendt (2006), con esto consiguieron acabar los regímenes totalitarios del siglo XX, diferenciándose por ello de todos los regímenes tiránicos previos. Y es que no se contentaban con controlar la vida pública de los individuos, sino que trataban de someter también su privacidad. Solo así era posible lograr una total obediencia, la creación de individuos sin conciencia, incapaces de pensar por sí mismos, de dialogar consigo mismos en soledad y, consecuentemente, de tener una identidad personal y una singularidad real. Estos individuos serían capaces de todo y era ahí donde residía su falta de humanidad y también su peligrosidad. Hasta tal punto era importante cultivar la privacidad en un mundo en cuyo espacio público, por una u otra razón, no cabía la singularidad. Carecer de privacidad podía implicar carecer de humanidad.

3. La privacidad en jaque a causa de un mundo hiperconectado

Desde comienzos de la década de los 2000, cuando surgieron y se popularizaron las primeras redes sociales de carácter personal, se dio lo que Barnes (2006) denominó la ‘paradoja de la privacidad’, un curioso comportamiento generalizado que, más de

una década después, sigue presente (WALDMAN, 2020). Esta paradoja consiste en mostrarse preocupado por la propia privacidad, al mismo tiempo que no se dejan de subir a la red públicamente datos, ya sea en formato escrito o audiovisual, de carácter eminentemente personal. Es decir, uno no deja de verse preocupado por la protección de su privacidad, a pesar de llevar a cabo acciones que inevitablemente implican mermarla. Esto se debe a diversos factores. Por una parte, es comprensible que cuatro siglos de exaltación de la privacidad por parte del pensamiento dominante hayan dejado una impronta difícil de borrar, de modo que la preocupación por la privacidad se considera un deber, una necesidad, independientemente de que el reflejo de esta en las propias acciones sea o no real. Por otra parte, mucha gente, consciente de los beneficios sociales que le produce su presencia pública en la red, tiende a minimizar las posibles consecuencias negativas de su exposición, llegando a percibir la reducción de su vida privada como la consecuencia inevitable del mundo y la época que les ha tocado habitar (FAST y JAGO, 2020).

Sea como fuere, si tenemos en cuenta el proceso de formación de la vida privada que se fue fraguando y consolidando desde el siglo XVII hasta nuestros días, lo cierto es que hoy parece sumamente difícil poderlo implementar. El estado de permanente conexión al que nos empujan las TIC, sobre todo desde la popularización del uso de *smartphones*, hace que nuestra atención sea constantemente reclamada desde múltiples frentes. Hay que estar al día de lo que pasa y en un mundo que se ve reflejado de manera global a través de la red, inevitablemente hay siempre demasiado a lo que atender. A esto hay que añadir que la cantidad de acontecimientos que se producen en un mismo momento hace que la información fluya a gran velocidad, de manera que la respuesta que se nos reclama siempre es inmediata. Así pues, nos vemos obligados a estar siempre calculando y organizando un tiempo que, de esta forma, ha sido colonizado y ha dejado de ser nuestro (HAUSER, 2015). La posibilidad de disponer de tiempo libre, abierto, realmente ocioso, no calculado ni previamente anticipado es sumamente complicada. Desde bien pequeños se educa a los niños para que se muevan en función de expectativas que tranquilicen aquellos momentos de espera por los que habrán de pasar, pero que son incompatibles con los ideales de eficacia y eficiencia que la sociedad les demanda. Ahora bien, cuando aquello que esperan no se cumple, cuando los cálculos fallan, lo cual es bastante corriente en un mundo tan incierto y flexible como el nuestro, la tendencia es sufrir frustración y bloqueo. No han adquirido herramientas que les permitirían enfrentar esto con esperanza (SÁNCHEZ ROJO, 2022).

En cuanto al espacio, atrás quedaron aquellas habitaciones convertidas en rincones donde niños y jóvenes podían experimentar su subjetividad; esas habitaciones que cada cierto tiempo cambiaban de decoración y cuyas paredes tendían a ser un reflejo de la identidad del momento a través de fotos, *posters* o cualquier otro recuerdo cuyo dueño considerase importante (REID, 2017). Actualmente las habitaciones propias suelen estar menos recargadas y más tecnológizadas, cada vez dicen menos de la personalidad de sus dueños, habiendo dejado de ser lugares para convertirse en lo que el antropólogo francés Marc Augé (1993) definió a finales del siglo pasado como 'no lugares'. Él aplicó este término a una serie de espacios que habían empezado a surgir en el último tercio del siglo XX cuya configuración hacía imposible enraizar de manera singular en ellos. Aeropuertos, autopistas o centros comerciales podían ser calificados de no lugares. Homogéneos, indefinidamente replicables, sin nada propio y auténtico que los identificase, independientemente de la localización geográfica en la que se encontrasen. Este tipo de espacios, que entonces se daban solo en el espacio público, han pasado a tener lugar también en el privado. El hecho de que nuestras vidas hayan pasado a desarrollarse esencialmente en todos los ámbitos a través del ciberespacio ha determinado que las habitaciones hayan dejado de ser propias, convirtiéndose simplemente en un espacio más donde virtualmente interactuar, pero no donde poder enraizar y construir una identidad. Las habitaciones individuales hoy tienden a no ser propias, convirtiéndose, por tanto, en no lugares (SÁNCHEZ ROJO, 2019).

Teniendo en cuenta la falta de espacio del que apropiarse en soledad y de tiempo libre suficiente para hacerlo, es sumamente complicado, consecuentemente, llegar a ser consciente, al menos de manera automática, del valor y la importancia de configurarse uno mismo como secreto. El hecho de que nuestra identidad se vaya fraguando fundamentalmente a través del ciberespacio, hace que se nos transmita la idea de que es públicamente donde es importante destacar. «Hoy en día, no son solo los artistas profesionales, sino también todos nosotros, los que tenemos que aprender a vivir en un estado de exposición mediática» (GROIS, 2014, p. 14), siendo considerada sospechosa la persona que se mantiene alejada de las redes y no está públicamente expuesta (BAUM y CRITCHER, 2020). Si uno no quiere verse socialmente aislado o marginado, debe, por tanto, exponerse públicamente. No obstante, si es el espacio público el ámbito en el que uno debe hacerse único, destacar, desarrollar su identidad singular, necesitará para ello el reconocimiento de los demás, pues en el terreno de lo público, donde todo es compartido, son los

otros, y no nosotros mismos, quienes pondrán o no en valor nuestra identidad.

Caracterizándose por la transparencia, las redes sociales tienden a castigar aquellas actitudes que no sean honestas (BARASCH, 2020). No obstante, existen toda una serie de reglas no escritas en torno a cómo uno debe exponerse que es difícil que el yo que termine apareciendo expuesto sea el realmente sentido y auténtico (USKI y LAMPINEN, 2014). Se termina mostrando así un yo ideal, deseado, pero irreal, lo cual no solo puede provocar crisis de identidad por no llegar a alcanzarlo (ELIAS y GILL, 2018), sino también dificultades para construir relaciones de verdadera intimidad con otros (FORBES, 2017). Esto crea una tremenda inseguridad, de ahí que los jóvenes luchen incesantemente por obtener *likes*, que los criterios de valor fomentados por las redes que utilizan les puedan fácilmente manipular o que el uso que hacen de ellas desemboque en adicción. Tienen la necesidad de reafirmarse, de asegurar su identidad y, no habiendo tenido una educación en y para la privacidad, sino en y para la publicidad, carecen de seguridad en sí mismos, siendo para ellos imprescindible actualizar constantemente el reconocimiento que reciben por parte de los demás.

De esta manera, el hecho de que la red sea socialmente considerada como el espacio principal a través del cual uno debe desarrollar y expresar su identidad personal, hace que quienes han nacido y crecido bajo el amparo de esta idea generen, como consecuencia, una gran dependencia. No obstante, al mismo tiempo que niños, y sobre todo jóvenes, no pueden separarse de la red, llegan a sentir una gran presión por las expectativas que esta pone sobre ellos (YAU y REICH, 2019). No olvidemos que el ciberespacio nunca duerme, que reclama nuestra atención constantemente y que, por mucho que existan herramientas que intenten ayudarnos a separar virtualmente los distintos ámbitos de nuestra vida (familiar, académico o laboral, de amistad, etc.), el espacio no deja de ser el mismo, de manera que es fácil terminar colapsando (VITAK, 2012). Ciertamente es que la posibilidad que nos da la red de poder pensar lo que vamos a subir o lo que vamos a escribir antes de hacerlo puede otorgarnos algo de seguridad a este respecto. Sin embargo, por un lado, el hecho de tener que atender a muchos frentes de manera simultánea hace que la idoneidad del contenido que se va a compartir difícilmente la tengamos clara y, por otro lado, la pérdida de espontaneidad y la sencilla opción de bloquear al otro o de dejar de responderle y desaparecer sin más (*ghosting*) nos conducen a relaciones forjadas bajo un inevitable cariz superficial (TURKLE, 2015). Teniendo esto en cuenta, no es de extrañar que, viviendo en un mundo donde parece que estamos acompañados a cada paso que damos, sea

común que experimentemos de manera corriente una sensación de abandono, incompreensión y soledad (TURKLE, 2011). No esa soledad enriquecedora a través del diálogo de uno consigo mismo que potenciaba la educación en y para la privacidad de la Modernidad, sino esa otra soledad deshumanizante, que condena a quien la experimenta a un vacío exasperante y paralizante. La red nos hace ser transparentes, no tener secretos aparentemente, pero, al mismo tiempo, nos fuerza a tenerlos, ya que el yo que presentamos no es nunca del todo verdadero, sino más bien aparente (SCHLOSSER, 2020). Podríamos decir, por lo tanto, que, si hoy existe la vida privada, es fundamentalmente de manera inconsciente y angustiante. Cuando uno se ve obligado a enfrentarse a su yo, a su propia soledad, recibe un peso que, por falta de educación y formación, es incapaz de soportar.

4. Pedagogías 'onlife' para un concepto de privacidad renovado

Comenzamos el apartado anterior definiendo la paradoja de la privacidad, pues es algo que no se deja de dar, a pesar de que el desarrollo, mantenimiento y protección de la vida privada, tal y como fue originada a comienzos de la Modernidad, ya no tenga lugar. Era importante empezar por aquí para no perder de vista que, si bien podemos afirmar que la privacidad, en el sentido clásico del término, está en peligro de extinción, no lo está tanto la preocupación generalizada por su protección. De hecho, hay estudios que sostienen que los jóvenes están hoy, de manera generalizada, altamente preocupados por la protección de su privacidad gracias a la intervención de padres y docentes en el control y formación en el uso de las redes (RAMOS-SOLER ET AL., 2018). No obstante, no es lo mismo estar preocupado o preocupado por la vida privada que tener un conocimiento y experiencia reales de esta. La mayoría de las investigaciones tienden a centrarse en lo primero, dejando de lado lo segundo, que es, sin embargo, más importante y determinante (BROUGH y MARTIN, 2020).

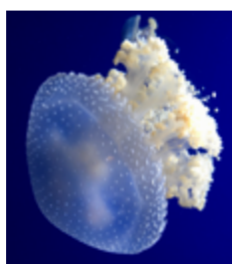
Hasta el momento, la tendencia mayoritaria dentro del campo de la educación en lo relacionado con la privacidad ha consistido, fundamentalmente, en elaborar guías para el uso y control de internet y las redes sociales, tanto por parte de familias y educadores, como por parte de los menores, quienes siendo, por un lado, controlados, y, por otro lado, formados en las posibilidades de las distintas plataformas y herramientas virtuales, se supone que terminan por hacer de ellas un uso responsable. Ahora bien, este modelo de intervención educativa es sumamente problemático, ya que yerra en su punto de partida. Considera que las TIC son simples medios, es decir, que son neu-

trales y que su buen o mal funcionamiento dependerá exclusivamente de la utilización que las personas hagan de ellas. Es por esta razón por la que reduce su campo de intervención al uso, entendiendo que no puede haber nada más a allá de esto. Sin embargo, sí que lo hay, pues las TIC, como cualquier otra técnica anterior a ellas, no son neutrales, nunca son simples medios. Su diseño concreto, más allá del uso que pueda hacerse de ellas, tiene múltiples consecuencias, educativas y pedagógicas (SÁNCHEZ ROJO Y MARTÍN LUCAS, 2021).

Hoy en día nuestro mundo se ve atravesado en todos sus ámbitos por las TIC y el ciberespacio hasta el punto de que ha llegado un momento en el que nos resulta imposible distinguir lo *online* y lo *offline*. Ambos espacios se encuentran imbricados actualmente de tal forma que no podemos separarlos ni, por tanto, abordarlos por separado. El filósofo Luciano Floridi ha acuñado el término 'onlife' para referirse a esta mezcla de espacios que no supone una simple suma, sino que ha dado lugar a un mundo completamente reontologizado (FLORIDI, 2015). Esto se debe precisamente a que, como hemos dicho, las tecnologías que lo sustentan no son neutrales y han supuesto unas maneras de ser y de hacer particulares, que tienen implicaciones concretas independientemente del uso que se haga de ellas y que, por lo tanto, es fundamental tener pedagógicamente en cuenta. De esta forma, la intervención educativa no puede asumir la tecnología sin más, sino que debe conocer y analizar con una mirada propiamente pedagógica sus fundamentos, sus lenguajes y sus gramáticas, a fin de poder detectar cuál es la forma más adecuada de educar en y a través de ellas (SÁNCHEZ ROJO ET AL., 2022).

El hecho de que las TIC y el ciberespacio requieran una construcción y expresión de la identidad de carácter público se debe a la manera en la que han sido configurados. A pesar de que todas las redes sociales cuentan con políticas de privacidad y protección de datos, su sentido no es otro que el de la publicitación, de manera que, aunque se cuidan de avisar a sus usuarios de la importancia de proteger su privacidad, no dejan de instarlos al mismo tiempo a publicar información de carácter personal. Es así como las generaciones actuales de niños, niñas y jóvenes aprenden a interactuar y a relacionarse socialmente, lo cual hace que

desarrollen, como apuntábamos en el apartado anterior, una gran dependencia de los demás a la hora de saber quiénes son, qué quieren y cuál es el sentido de sus actos. Esto podría no ser problemático si nuestra sociedad actual supeditase, tal y



como hacían las sociedades occidentales previas a la Modernidad, la individualidad a la comunidad. Sin embargo, no lo hace. Aunque se valore que la singularidad personal deba configurarse y expresarse públicamente bajo determinados parámetros contextualmente aceptados, también se valora la autonomía, la independencia y el pensamiento crítico, ya que son esenciales en un mundo líquido que hace difícil la creación de lazos realmente fuertes, condenando al individuo a tener que hacer frente a múltiples situaciones complejas en las que, si quiere perdurar, no puede delegar en los demás (TURKLE, 2011; 2015). Saber desenvolverse en un fracaso familiar, conyugal, de amistad, académico o laboral requiere una formación fuerte de la singularidad personal que no puede darse en público; esto es, en dependencia de los demás, sino en privado, teniendo un carácter eminentemente individual.

Así pues, educar en y para la privacidad parece que sigue siendo necesario, pero ¿cómo hacerlo en un mundo cuya configuración, como hemos señalado, lo dificulta enormemente? Pues bien, la clave está en no reducir la privacidad a una cuestión de visibilidad y entenderla más bien como el ámbito de desarrollo de la singularidad personal con independencia de los demás. Lo privado tiene que ver con lo propio, de hecho, el derecho a la privacidad surge derivado del derecho a la propiedad (CORRAL, 2000), y esto puede ser separado de la visibilidad. Es decir, lo importante de la vida privada es su carácter propio, exclusivo de la singularidad personal del individuo, independientemente de que sea en mayor o menor medida observada por otros.

Veíamos en el segundo apartado de este texto, que el desarrollo de la construcción de la identidad personal en el ámbito privado requería de tiempos y espacios de soledad. Pues bien, el ciberespacio puede perfectamente proveerlos. De hecho, lo hizo desde sus comienzos. El blog es un claro ejemplo de ello. En un blog el usuario tiene un amplio elenco de posibilidades para hacer de ese espacio un lugar verdaderamente propio y personal. Las redes más utilizadas por parte de niños y jóvenes en la actualidad tienden, por el contrario, a estar cada vez más delimitadas, marcando de qué manera se puede subir la información, dando lugar a perfiles y espacios de interacción estandarizados con poco margen para la distinción. El objetivo principal de estas redes es su uso constante y, para ello, es importante diseñar y marcar muy bien cómo debe ser la interacción a fin de que la plataforma no termine por ser aburrida y su utilización genere adicción. En los blogs, creados en los inicios del ciberespacio y, por tanto, con un menor control e interés de carácter comercial, el objetivo era que las personas utilizaran la red, pero la interacción entre ellas era secundaria, de modo que

el espacio era mucho más personalizable. Ciertamente es que los usuarios podían configurarlo de manera más o menos atractiva para alcanzar mayor visibilidad, pero era algo que, dependiendo exclusivamente de ellos, no debía encajar en plantilla alguna. El blog permite poder experimentar realmente con la propia identidad de manera singular. Es decir, es un medio interactivo a través del cual poder educar en y para la privacidad sin necesidad de desconectar. Fomentar su uso permitiendo que niños y jóvenes se vean atraídos y dispongan de tiempo para hacerlo puede ser, entre otras, una buena estrategia para que, habitando un mundo 'onlife', consigan configurarse a sí mismos como secreto en sentido moderno (SÁNCHEZ ROJO, 2021). Estando prácticamente en desuso, posiblemente pocos educadores recurrirían a él como herramienta, pues la tendencia es adaptarse a los medios más utilizados del momento. Sin embargo, y esto es importante, no podemos olvidar que el diseño de estos medios tiene un trasfondo fundamentalmente comercial y no pedagógico. Es por esta razón por la que, entendiendo las dinámicas interactivas impuestas por la red, lo que los educadores deben hacer es plantearse cuáles son las necesidades educativas y pedagógicas, en primer lugar, y cómo poder satisfacerlas en nuestro contexto hiperconectado actual, en segundo lugar.

Frente a la idea de acercar la tecnología a la educación a fin de que esta se adapte al contexto actual, se trataría, por lo tanto, de aproximar la educación a la tecnología con el objetivo de evitar que sea educativamente perjudicial (GARCÍA DEL DUJO, ET AL., 2021). La educación, con carácter general, tiende a ser considerada un medio a través del cual cumplir objetivos sociales, políticos o económicos que, en el fondo, poco tienen que ver con ella. En los últimos años, como contrapunto a esta idea, dentro del campo de la Filosofía de la Educación, han empezado a surgir una serie de voces muy críticas con este modo de instrumentalizar la educación reivindicando una recuperación de los principios que la definen de manera exclusiva con independencia de cualquier otro ámbito o disciplina (HODGSON ET AL., 2020). Teniendo en cuenta los riesgos de un mundo 'onlife' carente de privacidad que hemos señalado en el apartado anterior, es necesario poner en el centro a la educación. Necesitamos pedagogías 'onlife' que, conociendo y haciéndose cargo del mundo actual, sepan exigir y extraer de él potencialidades propiamente educativas tanto en ámbitos formales, como no formales e informales. A día de hoy ya podemos encontrar algunos ejemplos fructíferos al respecto (VANSIELEGHEM ET AL., 2019), pero es esencial que haya más y que esta mirada y forma de proceder empiece a calar en la sociedad. Es la única manera de enfrentar educativamente las dificultades de una vida 'onlife' sin necesidad de desconectar.

5. Conclusión

En su novela *La identidad*, el escritor Milan Kundera hace afirmar a uno de sus protagonistas que existen «tres tipos de aburrimiento: el aburrimiento pasivo: la chica baila y bosteza; el aburrimiento activo: los aficionados a las cometas; y el aburrimiento rebelde: la juventud que quema coches y rompe escaparates» (KUNDERA, 2012, p. 23). Mientras que los dos primeros sostienen, cada uno a su manera, el peso del tiempo, el último de ellos no lo puede aguantar y eso le conduce a explotar. Una vida 'onlife', gobernada por un flujo de información, estímulos e interacción social constantes, como hemos visto, tiende a crear, por un lado, relaciones y vínculos de carácter superficial y, por otro lado, una gran dependencia de esa interacción muy a pesar de su superficialidad. Esto, combinado con un individualismo exacerbado, facilita vivir experiencias de vacío, abandono y soledad que, si uno no está formado para poderlos soportar, la única salida termina siendo explotar y dañarse a uno mismo o dañar a los demás. Tal y como está diseñado el espacio público en la actualidad, difícilmente podremos encontrar a través de él los medios necesarios que puedan ayudarnos a alcanzar una formación adecuada a través de la cual poder enfrentar aquello que tiene de perjudicial. De esta forma, igual que sucedió a comienzos de la Modernidad, deberemos apostar por una educación en y para la privacidad.

Así pues, contestando a una de las dos preguntas que nos planteábamos en la introducción, podemos afirmar que hoy seguimos teniendo necesidad de privacidad. Ahora bien, y con esto respondemos a la segunda, esta no puede existir a la manera tradicional. Los sujetos difícilmente pueden hoy experimentar tiempos y espacios de soledad que vivan como aprovechables sin llegarlos a frustrar. La imposibilidad de distinción entre lo *online* y lo *offline* hace imposible defender como medida de intervención la desconexión que requeriría el desarrollo de una vida privada tal y como desde los inicios de la Modernidad se ha ido defendiendo. De esta forma, si este modelo de vida privada no puede existir más, pero ciertos efectos de su configuración siguen teniendo un carácter educativo esencial, deberemos ayudar a las generaciones actuales a crear, experimentar y proteger de un modo diferente su privacidad. Solo si la viven querrán realmente protegerla y únicamente pueden experimentarla a su manera. Esto pasará por potenciar la creación de lugares de los que los individuos puedan realmente apropiarse, dejando de lado la cuestión de la visibilidad. Para ello, lo importante, y esta es la conclusión principal de este artículo, es que los educadores pongan la educación y sus principios en el centro y se acerquen a la tecnología exclusiva-

mente a través de ellos. La educación está cada vez más instrumentalizada y, como afirma Meirieu (2022), el futuro de la pedagogía pasa a la fuerza por la creación de espacios de resistencia. Ahora bien, dichos espacios no podrán dejar nunca de lado el contexto. Así pues, necesitamos pedagogías 'onlife' que impregnen de educación las tecnologías que parecen sustentar nuestras vidas y, sobre todo, las de nuestros niños, niñas y jóvenes en este momento.

Referencias

- ARENDRT, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.
- AUGÉ, M. (1993). *Los «no lugares». Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- BARASCH, A. (2020). The consequences of sharing. *Current Opinion in Psychology*, 31, pp. 61-66.
- BARNES, S. B. (2006). A privacy paradox: Social networking in the United States. *First Monday*, 11(9). <https://doi.org/10.5210/fm.v11i9.1394>
- BAUM, S. S. Y CRITCHER, C. R. (2020). The costs of not disclosing. *Current Opinion in Psychology*, 31, pp. 72-75.
- BÉJAR, H. (1988). *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Alianza Editorial.
- BLÁZQUEZ, A. (1997). «secreto», «sēcrētus» y «secerno» y «cerno». En *Diccionario latino-español (KZ)*. Ramón Sopena Editorial.
- BLYTHE, R. (1989). *The Pleasures of Diaries: Four Centuries of Private Writing*. Pantheon.
- BROUGH, A. R. y MARTÍN, K. D. (2020). Critical roles of knowledge and motivation in privacy research. *Current Opinion in Psychology*, 31, pp. 11-15.
- CORRAL, H. (2000). Configuración jurídica del derecho a la privacidad I: origen, desarrollo y fundamentos. *Revista Chilena de Derecho*, 27(1), pp. 51-79.
- DESCARTES, R. (2012). *Discurso del Método / Meditaciones Metafísicas*. Austral.
- ECHEVERRÍA, M. (2004). La acedia y el bien del hombre en Santo Tomás. *E-Aquinas*, Época I, 2(1), 13-34. <https://docplayer.es/15481268-Revista-electronicamensual-del-instituto-universitario-virtual-santo-tomas-e-aquinas-ano-2-enero-2004-issn-1695-6362.html>
- ELIAS, A. S. y GILL, R. (2018). Beauty surveillance: The digital self-monitoring cultures of neoliberalism. *European Journal of Cultural Studies*, 21(1), pp. 59-77.
- FAST, N. J. y JAGO, A. S. (2020). Privacy matters... or does it? Algorithms, rationalization, and the erosion of concern for privacy. *Current Opinion in Psychology*, 31, pp. 44-48.
- FLORIDI, L. (2015). *The Onlife Manifesto. Being Human in an Hyperconnected Era*. Springer.
- FORBES, C. (2017). Authentic friendship in the age of social media. *Pacífica*, 29(2), pp. 161-174.
- GARCÍA DEL DUJO, A., VLIEGHE, J., MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. M. y MARTÍN LUCAS, J. (2021). Pensar la (teoría de la) educación, desde la tecnología de nuestro tiempo. *Teoría de la Educación*, 33(2), pp. 5-26.
- GARCÍA MORENTE, M. (2011). *Ensayo sobre la vida privada*. Encuentro.
- GROIS, B. (2014). *Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea*. Caja Negra.
- HAUSER, M. (2015). The colonization and decolonization of time. *Philosophy Study*, 5(6), pp. 287-291.
- HODGSON, N., VLIEGHE, J. y ZAMOJSKI, P. (2020). Manifiesto por una pedagogía post-crítica. *Teoría de la Educación*, 32(2), pp. 7-11.
- JOVER, G. (1991). *Relación educativa y relaciones humanas*. Herder.
- KUNDERA, M. (2012). *La identidad*. Alianza Editorial.
- MEIRIEU, P. (2022). El futuro de la pedagogía. *Teoría de la Educación*, 34(1), pp. 69-81.
- NIETZSCHE, F. (1999). *Schopenhauer como educador: tercera consideración intempestiva*. Valdemar.
- NIETZSCHE, F. (2003). *La gaya ciencia*. El barquero.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1997). *La rebelión de las masas*. Espasa Calpe.
- PASCAL, B. (1998). *Pensamientos*. Cátedra.
- PEARCE, S. (1995). *On Collecting: An Investigation into Collecting in the European Tradition*. Routledge.
- PÉREZ GUERRERO, J. (2020). La influencia pedagógica de la amistad en la educación del interés. *Estudios sobre Educación*, 39, pp. 297-315.
- PERROT, M. (2011). *Historia de las alcobas*. Siruela.
- RAMOS-SOLER, I., LÓPEZ-SÁNCHEZ, C. y TORRECILLAS-LACAVE, T. (2018). Percepción de riesgo online en jóvenes y su efecto en el comportamiento digital. *Comunicar*, XXVI(56), pp. 71-85.
- REID, J. (2017). *Get Out of My Room! A History of Teen Bedrooms in America*. University of Chicago Press.
- REIG, D. (2012). *Socionomía. ¿Vas a perderte la revolución social?* Deusto.
- RYBCZYNSKY, W. (2006). *La casa. Historia de una idea*. Nerea.
- SÁNCHEZ ROJO, A. (2019). The Formative Value of a Room of One's Own and its Use in a Hyperconnec-

- ted World. *Journal of Philosophy of Education*, 53(1), pp. 48-60.
- SÁNCHEZ ROJO, A. y MARTÍN LUCAS, J. (2021). Educación y TIC: entre medios y fines. Una reflexión post-crítica. *Educação & Sociedade*, 46, pp. 1-14.
- SÁNCHEZ ROJO, A., GARCÍA DEL DUJO, A., MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. M. Y DACOSTA, A. (2022). Grammars of «Onlife» Identities: Educational Re-significations. *Studies in Philosophy and Education* 41(1), pp. 3-19.
- SÁNCHEZ ROJO, A. (2021). The Challenge of Developing One's Own Identity in ICT Contexts: The Apparent Need to Share Everything. En MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. M. (ed.) *Identity in a Hyperconnected Society: Risks and Educative Proposals* (pp. 33-48). Springer.
- SÁNCHEZ ROJO, A. (2022). Waiting before hoping: An educational approach to the experience of waiting. *Educational Philosophy and Theory*, 54(1), pp. 71-80.
- SCHLOSSER, A. E. (2020). Self-disclosure versus self-presentation on social media. *Current Opinion in Psychology*, 31, pp. 1-6.
- SEBASTIÁN YARZA, F. (1988). «κπιvw». En *Diccionario griego-español*. Ramón Sopena Editorial.
- SENNETT, R. (1978). *El declive del hombre público*. Península.
- SIMMEL, G. (1986). *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza Editorial.
- SVENDSEN, L. (2006). *Filosofía del tedio*. Tusquets.
- TURKLE S. (2011). *Alone together: why we expect more from technology and less from each other*. Basic Books.
- TURKLE S. (2015). *Reclaiming conversation: the power of talk in a digital age*. Penguin Group.
- USKI, S. y LAMPINEN, A. (2014). Social norms and self-presentation on social network sites: Profile work in action. *New Media & Society*, 18(3), pp. 447-464.
- VAN MANEN, M. y LEVERING, B. (1999). *Los secretos de la infancia. Intimidad, privacidad e identidad*. Paidós.
- VANSIELEGHEM, N., Vlieghe, J. y ZAHN, M. (2019). *Education in the Age of the Screen: Possibilities and Transformations in Technology*. Routledge.
- VITAK, J. (2012). The Impact of Context Collapse and Privacy on Social Network Site Disclosures. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 56(4), pp. 451-470.
- WALDMAN, A. R. (2020). Cognitive biases, dark patterns, and the 'privacy paradox'. *Current Opinion in Psychology*, 31, pp. 105-109.
- WOOLF, V. (1980). *Una habitación propia*. Seix Barral.
- YAU J. C. y REICH S. M. (2019) «It's Just a Lot of Work»: Adolescents' Self-Presentation Norms and Practices on Facebook and Instagram. *Journal of research on Adolescence*, 29(1), pp. 196-209.

El Autor

Alberto Sánchez Rojo

Licenciado en Filosofía y Doctor Europeo con Premio Extraordinario en Conocimiento Pedagógico Avanzado por la Universidad Complutense de Madrid, donde ejerce desde 2019 como Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Estudios Educativos.

Miembro activo del Grupo de Investigación en Antropología y Filosofía de la Educación (GIAFE) de esta universidad y del Grupo de Investigación en Procesos, Espacios y Prácticas Educativas (GIPEP) de la Universidad de Salamanca.

Ha ejercido docencia en varias universidades tanto públicas como privadas, así como ha publicado artículos, capítulos de libro y realizado ponencias en distintos foros tanto nacionales como internacionales. Sus líneas de investigación se centran en el análisis de la realidad educativa desde una perspectiva filosófica y teórica.